

Con la finalidad de mejorar el funcionamiento del Taller Coreográfico de la UNAM y hacer de la elección de su director artístico un proceso más abierto, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección de Danza

## CONVOCAN

### **A los coreógrafos profesionales mexicanos a participar en el concurso de selección para ocupar el cargo de Director Artístico del Taller Coreográfico de la UNAM, bajo las siguientes bases:**

1. Podrán participar todos los coreógrafos mexicanos que cuenten con una trayectoria reconocida dentro del campo de creación dancística, en técnicas clásica y contemporáneas.
2. Los candidatos deberán tener un conocimiento suficiente de la obra de la maestra Gloria Contreras, así como del significado del Taller Coreográfico en la Universidad.
3. El periodo del contrato será de dos años, con la posibilidad de renovarse hasta un periodo más, previa aprobación y dictamen del Comité de Evaluación del TCUNAM.
4. Los interesados deberán enviar al correo ([ddanza.unam@gmail.com](mailto:ddanza.unam@gmail.com)) una carta dirigida al Comité de Selección del Director Artístico del TCUNAM exponiendo sus motivos y adjuntando los siguientes documentos:
  - 4.1 Currículum Vitae *in extenso* y material de apoyo de su obra (fotografía y video).
  - 4.2 Postulación de un Asistente de Dirección con Currículum Vitae *in extenso*, que demuestre una amplia trayectoria en la disciplina dancística y experiencia en los campos de creación y producción coreográfica.
  - 4.3 Proyecto de trabajo anual, dividido en dos temporadas semestrales (febrero–junio y septiembre–diciembre), que incluya objetivos y detalles de la producción coreográfica a desarrollar, la cual deberá contemplar:
    - a) Inclusión frecuente del repertorio histórico del Taller Coreográfico de la UNAM.
    - b) Creación coreográfica propia y de artistas invitados.
    - c) Programa de funciones semanales los viernes en el Teatro Arquitecto Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura, y los domingos en la Sala Miguel Covarrubias.
    - d) Programa de funciones fuera de la UNAM con un máximo de hasta seis por año.
    - e) Programa de funciones itinerantes tanto en la República Mexicana, como en el extranjero.
  - 4.4 Programa diario de entrenamiento a desarrollar, que incluya detalles de la metodología (objetivos y metas), y las técnicas a utilizar, tanto por el coreógrafo como por maestros invitados.
  - 4.5 Propuesta de formación o actualización crítica de los bailarines, entendida ésta última como un proceso de formación de pensamiento crítico sobre la danza y la escena.
5. Las propuestas serán evaluadas por un Comité de Selección integrado por especialistas reconocidos en el terreno dancístico y autoridades de la UNAM.
6. Una vez evaluadas las propuestas, el Comité hará una selección preliminar de candidatos y los citará para sostener una entrevista.
7. Los interesados deberán enviar sus documentos desde la fecha de la publicación de esta convocatoria y hasta el sábado 16 de diciembre de 2017.
8. El fallo del Comité de Selección será inapelable y se dará a conocer el jueves 18 de enero de 2018, a través de los medios oficiales de Cultura UNAM.
9. El coreógrafo elegido comenzará a laborar al frente del TCUNAM en la temporada 99.
10. En el caso de que, a juicio del Comité de Selección, ninguno de los postulantes reúna las características que se buscan, dicho Comité, junto con las autoridades de la UNAM, tendrán la facultad de hacer invitación directa a la o las personas que consideren convenientes para el puesto.

Por mi Raza Hablará el Espíritu  
Ciudad Universitaria, a 23 de noviembre de 2017